



CONSEJO DISTRITAL DRAFE

ACTA No. 05 de _____

SESIÓN EXTRAORDINARIA ____ SESIÓN ORDINARIA X

FECHA: 9 DE OCTUBRE de 2023

HORA: 5:00 – 7:00 pm

LUGAR: Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Zaída Carolina Sánchez Zaldúa	Contratista	Oficina de Asuntos Locales – IDRD

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA

Localidad	Representante	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
RAFAEL URIBE URIBE	WILSON BRIÑEZ	ALRUU - PARTICIPACIÓN	x		
RAFAEL URIBE URIBE	ARLEY RODRÍGUEZ	SCRD-DALP		x	
RAFAEL URIBE URIBE	Angie Tatiana Ramírez	Delegado RUU IDRD	X		

RAFAEL URIBE URIBE	GLORIA RUBI RIOS CALLE	Persona Mayor	X		
RAFAEL URIBE URIBE	BLANCA NUBIA ABRIL LEAL	Sector Discapacidad	X		
RAFAEL URIBE URIBE	ANGIE TATIANA AMADO OSORIO	Sector Educativo	X		
RAFAEL URIBE URIBE	LUIS EDUARDO BELLO BURGOS	Junta de Acción Comunal	X		
RAFAEL URIBE URIBE	HENRY FRANCISCO ANGULO CORTES	Colectivos, agrupaciones, ESAL	X		
RAFAEL URIBE URIBE	LUIS ÁNGEL ÁVILA HERRERA	Jóvenes		X	
RAFAEL URIBE URIBE	JENNY ALEJANDRA AMADOR	Escuelas de formación deportiva	X		
RAFAEL URIBE URIBE	EDNA MARITZA DÍAZ TAPIA	Grupos étnicos o sociales	X		

Se citó a la reunión mediante WA en el grupo del DRAFE para la localidad Rafael Uribe Uribe, además se enviaron correos electrónicos a los consejeros y días previos a la reunión se les recordó varias veces.

ORDEN DEL DÍA:

1. Instalación de la sesión.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Elección presidente ad hoc.
4. Contextualización del Sistema Participación DRAFE.
 - Que es el sistema de participación DRAFE
 - Funciones de los Consejeros Locales.



- Composición de los Consejos DRAFE.
- 5. Presentación del reglamento interno del DRAFE Local actual.
- 6. Elección del presidente del DRAFE LOCAL y representante al Consejo Distrital DRAFE
- 7. Definición de las fechas en las que se reunirá el consejo local en el 2023 8 de noviembre 5:00 presencial
- 8. Varios.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Verificado el quórum al inicio de la reunión y teniendo en cuenta que todos los consejeros asistieron a la sesión, se procedió a dar inicio a la reunión de acuerdo al orden del día propuesto.

2. Aprobación orden del día.

Se aprobó el orden del día, y se procedió a dar inicio a la sesión con el mismo presidente Ad Hoc al señor HENRY FRANCISCO ANGULO CORTES con el fin de que sea quién firme el acta del DRAFE.

3. Desarrollo de la sesión

Después de conversar sobre la importancia de que todos los miembros del DRAFE tengan la misma información, los consejeros decidieron se procede a continuar con el punto 4 y por lo que la Secretaria Técnica Carolina Sánchez, procede a iniciar la exposición de contextualización del sistema DRAFE, explicándose a los asistentes que es, las funciones y la composición del consejo con base en lo contenido en el Decreto Decreto 557 de 2018 explicando la conformación y funciones tanto del DRAFE distrital como del DRAFE local. En medio de la explicación, se registra la asistencia del consejero por el sector de jóvenes Luis Ángel Ávila Herrera.

Asimismo, se explica por parte de la Secretaria Técnica detalladamente las funciones del DRAFE LOCAL y las funciones de los delegados y de la Secretaria Técnica, para que todos los consejeros tengan conocimiento de su papel dentro de la instancia.



Se procede a explicar el quinto punto de la agenda se conversa sobre el reglamento interno del DRAFE local Rafael Uribe Uribe que fue enviado con antelación a los correos de los consejeros y se le comentó cuáles de esas reglas son susceptibles de modificación por su parte. Con base en lo anterior se revisan algunos apartes del documento y les pide que revisen el documento para que en la siguiente sesión se alleguen los comentarios que se consideren pertinentes. Ante lo anterior, los consejeros solicitan que se reenvíe el reglamento siendo este un primer compromiso. Asimismo, se les solicita a los consejeros que lean el documento para una próxima sesión entrar a discutirlo, además de explicarles que se puede modificar siempre y cuando no vaya en contra del decreto 557 de 2018.

Se les pregunta a los consejeros que tiempo consideran prudencial para la revisión del documento, ante lo que se propone que se revise el documento en una reunión virtual.

Entonces se procede a desarrollar el punto 5 del orden del día haciendo la elección del presidente, resultando como único candidato el HENRY FRANCISCO ANGULO CORTES quién fue elegido unánimemente como Presidente del DRAFE de Rafael Uribe Uribe. El presidente electo manifiesta su interés en difundir la información sobre el Consejo a la comunidad para que todos sepan de que se trata el DRAFE en la localidad.

Para la elección del representante ante el DRAFE distrital, los consejeros comentan que se requiere una persona que comente los acuerdos a los que se llegue en el consejo y que además le dé un status diferente al consejo, pues la queja colectiva tiene que ver con lo poco representados que se sienten los consejeros en los diversos eventos organizados por la Secretaria de Cultura. Entonces se postulan los consejeros Luis Eduardo Bello Burgos y Edna Maritza Díaz Tapia, ante lo que los consejeros comentan que preferirían que sus representantes sean un hombre y una mujer, por lo que se elige de manera unánime a la Consejera Edna Maritza Díaz Tapia como representante del DRAFE Rafael Uribe Uribe ante el DRAFE Distrital

Para la definición de fechas se conversó sobre una reunión extraordinaria para el mes de noviembre con una fecha tentativa del 8 de noviembre a las 5:00 p.m pero dependiendo de la disponibilidad de espacio para realizarla.

4. Varios

En este punto se presentó la coordinadora del DRAFE por parte de Tatiana Ramírez que comentó sobre el inicio de las vacaciones recreativas del 6 a 16 años.

5. Compromisos

Compromisos		Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Enviar la presentación y el reglamento a los consejeros y plan de acción	Carolina Sánchez	OAL IDRD	8 de noviembre
2	Fijar una nueva reunión	Carolina Sánchez	OAL IDRD	8 de noviembre.

5. Conclusiones

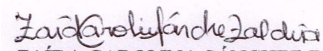
Se fijará una nueva fecha de reunión para la sesión extraordinaria del DRAFE RAFAEL URIBE URIBE en la que se conversará sobre el reglamento.

En constancia se firman,



PRESIDENTE

 19303/04



SECRETARIO

 ZAÍDA CAROLINA SÁNCHEZ ZALDÚA

 C.C. 1.010.188.240 de Bogotá